## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Noviembre 25 de 2020

006-2018-00389

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra debidamente notificada la parte demandada, se procede a fijar fecha para la audiencia del artículo 72 del CPTSS para el 3 de junio de 2021 a las 10:00 am.

Notifíquese.

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO **JUEZ** 

**HAGO CONSTAR** 

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO.

109 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO
PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS
8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-

ANNY CAROLINA GOENAGA PELÁEZ Secretaria